



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1329

114-15



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

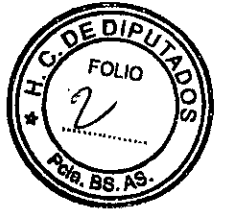
Dirigirse el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones:

- 1° Que cantidad de alumnos son beneficiarios de desayuno, almuerzo y merienda por día en las escuelas provinciales?
- 2° Cual el costo por ración de desayuno, el costo por ración de almuerzo y por ración de merienda?
- 3° Está previsto un aumento en dicho costo?
- 4° De ser afirmativa la respuesta al punto anterior, está contemplado un aumento de partida presupuestaria para poder afrontar dicho aumento?
- 5° Es posible que dicha situación implique en algún caso las disminución de la cantidad de raciones?
- 6° Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Fundamenta este pedido de informes la preocupación que hemos recogido de muchos Consejeros Escolares de toda la provincia, sobre una posible disminución de la cantidad de cupos para raciones en desayunos, almuerzos y meriendas que a diario se brindan en las escuelas bonaerenses.

Se basa dicha preocupación en un pronto aumento en el costo de cada ración alimentaria, sin el consiguiente incremento presupuestario destinado a afrontar ese gasto. Esta situación conllevaría irremediablemente a una disminución en el número de raciones, o para ser más claros, a una disminución en la cantidad de chicos alimentados en las escuelas.

No podemos ser indiferentes a este riesgo, más de dos millones de alumnos de toda la Provincia garantizan su dieta alimentaria con este programa y de ninguna manera aceptamos que se ponga en riesgo la alimentación básica y la salud de un solo chico en territorio bonaerense.

Dada esta información, nos es imperioso conocer la realidad de esta situación y las acciones previstas por el Poder Ejecutivo para evitar que se llegue a ese conflicto.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.